



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 01 SEP 2025

Expediente N° SO-19.199/2023.-
Resolución N° D-ORAN-350/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-448/2024 del Consejo Superior y Resolución N° SO-044/2025 con relación al Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura **“Psicología”** de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-219/2025, se determinan las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (entrevista y Clase Oral y Pública) del concurso de referencia, para los días 08 y 10 de Septiembre de 2025 respectivamente.

Que, por Resolución N° D-ORAN-160/2025, se aceptan como postulantes a Florencia Bianchini, D.N.I. N° 36.720.897; y Nadia Soledad Miguez, D.N.I. N° 25.090.619.-

Que, la postulante Nadia Soledad Miguez eleva nota solicitando postergar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (entrevista y Clase Oral y Pública) del concurso de referencia debido a diferentes problemas familiares que no le permiten estar en condiciones para participar de las mismas; que la postulante Florencia Bianchini, vía correo electrónico eleva pedido solicitando se postergue dichas instancia en virtud de que se superponen con otro concurso que está como postulante, lo que imposibilitaría su participación; ambas postulantes presentan documentación probatoria.

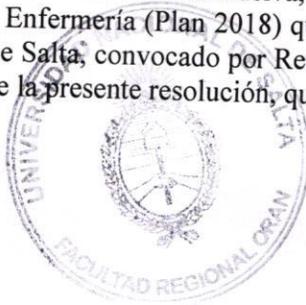
Que, se debe tener en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la Resolución N° CS-350/87 y modificatoria, donde establece: "... ***Para el supuesto que un aspirante se encuentre imposibilitado de presentarse a la prueba de oposición, antes de sortearse el tema por causa grave debidamente comprobada, el Decano podrá suspender la sustanciación del concurso fijando nueva fecha para la oposición...***".-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que de acuerdo a lo expuesto es necesario posponer las fechas de las instancias Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) por razones excepcionales, quedando el mismo Jurado establecido en la Resolución N° CS-448/2024; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Posponer las fechas de las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura **“Psicología”** de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-044/2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:





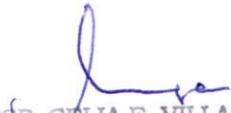
Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.199/2023.-
Resolución N° D-ORAN-350/2025.-

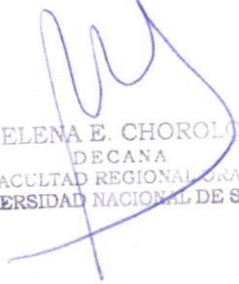
- **Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones:** 02 de Diciembre de 2025 a horas 09:00.-
- **Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública):** 04 de Diciembre de 2025 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros del Jurado (Res. N° CS-448/2024) y postulantes para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLOUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA